

- 1) Podrá participar en el presente concurso toda persona perteneciente a la comunidad educativa, con inquietud creativa, sin límite de edad o conocimiento musical.
- 2) Las composiciones podrán remitirse en un guion de acordes, grabación de audio o grabación de vídeo a la dirección de email:  
[jefaturadeestudioscadiz@gmail.com](mailto:jefaturadeestudioscadiz@gmail.com)
- 3) La calidad de las grabaciones debe ser la suficiente para que se escuche adecuadamente la composición.
- 4) Duración de la composición: Máximo 3 min.
- 5) Tipo de composición: melodía, sucesiones de acordes, melodía acompañada, etc..., pudiendo ser vocal, instrumental, electrónica, etc...
- 6) Estilos: Clásico, Rap, Rock, Pop, Folk, etc...
- 7) Instrumentación: Máximo 6 instrumentos
- 8) Plazo: hasta el 31 de enero.
- 9) Tras la presentación de las composiciones se establecerá un plazo para la selección de las tres obras finalistas, así como de la obra ganadora.
- 10) Las composiciones finalistas serán utilizadas como música de los spots publicitarios que el RCPM de Cádiz lanzará en el mes de abril, con motivo de la promoción de conservatorio en la provincia. Además, la composición ganadora será grabada en el estudio del RCPM de Cádiz, con todos los medios técnicos y humanos necesarios para su producción a nivel profesional.
- 11) El jurado de selección de las obras estará compuesto por:
  - Jaime Pardeza
  - Justo Soldán
  - Alejandro Suárez
- 12) El autor/ar ganador del concurso se compromete a ceder los derechos de difusión de la misma en medios de comunicación y redes sociales con fines exclusivamente educativos y sin ánimo de lucro.
- 13) La autoría de la obra, así como los derechos derivados de la misma y su registro serán gestionados por el autor/a de la obra.